

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP NOTAS MENSUALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VARIACIONES SIGNIFICATIVAS CON CORTE AL 31 DE ENERO DE 2024

Expresado en pesos

Nota 1. Naturaleza jurídica, función social, naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla

En 1972, el Gobierno Nacional, como parte de su plan de desarrollo, estimó necesario canalizar recursos hacia el sector de la construcción. Es así como en virtud del Decreto 677 del 2 de mayo de 1972, determinó que dichos recursos se obtendrían con el fomento del ahorro sobre el principio de valor constante del dinero y mediante Decreto 678 de 1972, autorizó la creación de las corporaciones de ahorro y vivienda con el objeto de promover el ahorro dentro del sistema de valor constante, de tal forma que tanto los ahorros como los préstamos mantuviesen su valor.

Es así como el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI, fue creado mediante el Decreto No. 552 de 1974 y 952 de 1974, subrogados mediante la expedición del Acuerdo No. 002 de 1977, como un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función principal era contribuir a la solución del problema de vivienda de los servidores del Distrito y el pago de las Cesantías de los mismos. Posteriormente, mediante Decreto 817 del 18 de diciembre de 1995, que modificó el Decreto 350 de 1995, le asignaron las funciones de manejar los expedientes de los afiliados del Fondo de Pensiones Públicas de Santa fe de Bogotá D.C.

La anterior disposición fue derogada por el Decreto 716 del 20 de noviembre de 1996, que a su vez, estableció que FAVIDI tendría a su cargo, reconocer y pagar pensiones a quienes antes del 1° de enero de 1996 se hubieren retirado del servicio, habiendo cumplido el tiempo pero no la edad señalada para adquirir el derecho de pensión, una vez acreditaran los requisitos de tiempo y edad exigidos por la ley para tal efecto y no se encontraran afiliados a ninguna administradora de pensiones.

Posteriormente, mediante Decreto 1150 del 29 de diciembre de 2000, a FAVIDI, se le suprimieron las funciones de reconocimiento y pago de pensiones, quedando asumidas por la Secretaría de Hacienda de Bogotá, función que inició a partir del 01 de octubre de 2001, y quien contrató un encargo fiduciario para administrar el Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y el patrimonio autónomo.

Ahora bien, mediante Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se creó el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, quien asumió todas las obligaciones contraídas por FAVIDI y la Secretaría de Hacienda y en su artículo 60, dispuso la transformación del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Hacienda.





El artículo 65 del citado Acuerdo, determinó el objeto y funciones básicas del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, estableciendo que esta entidad tendría por objeto el reconocimiento y pago de las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital y la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá (FPPB) el cual fue creado por el artículo primero del Decreto Distrital 350 de 1995, como una cuenta especial sin personería jurídica adscrita a la Secretaria Distrital de Hacienda. Posteriormente, a través del Decreto 339 de 2006 los recursos del FPPB se constituyeron como patrimonio autónomo de conformidad con lo previsto por el inciso cuarto del Artículo 6°de la Ley 549 de 1999 y demás disposiciones legales que lo adicionen, modifiquen o reglamenten.

FONCEP, como establecimiento público del orden distrital, administra el fondo cuenta "Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB" que a partir de enero de 1996 sustituyó en el pago de las pensiones a la Caja de Previsión Social del Distrito Capital en liquidación, en el pago de las pensiones legales y convencionales a su cargo y de las sustituciones pensionales que se causen. En los años subsiguientes ha tenido modificaciones en materia funcional y administrativa mediante los Decretos Distritales 786 de 1996, 1150 de 2000, 154 y 163 de 2001 y el Acuerdo Distrital No. 257 del 30 de noviembre de 2006.

A su turno, el Acuerdo 645 del 09 de junio de 2016, en su artículo 119 adicionó el artículo 65 del Acuerdo 257 de 2006, y amplió la competencia del FONCEP, asignándole nuevas labores, entre otras: verificar y consolidar la información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones de las entidades del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y gestionar, normalizar, cobrar y recaudar la cartera hipotecaria del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI.

A su vez, mediante el artículo 43 del Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, se asignó al FONCEP, la administración de los activos y fuentes de financiación que respaldan la reserva pensional y el reconocimiento de los activos y el reconocimiento y pago de las obligaciones pensionales actualmente a cargo del Distritito Capital.

En síntesis, el FONCEP como administrador del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB tiene las siguientes funciones básicas:

- Pagar las obligaciones pensionales legales y convencionales de los organismos del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y reconocer y pagar las obligaciones pensionales que reconozca a cargo de las entidades del nivel central y las entidades descentralizadas, que correspondan, de acuerdo con los mecanismos legales establecidos.
- Verificar y consolidar la información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones de las entidades del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.
- Reconocer y pagar las cesantías de las servidoras y servidores públicos del Distrito Capital.





• Gestionar, normalizar, cobrar y recaudar la cartera hipotecaria del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI.

Declaración de cumplimiento del Marco Normativo

El FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP declara de manera explícita que reconoce los diferentes hechos económicos dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y fue expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación se describen a continuación:

2.1 Políticas y bases de medición

2.1.1 Políticas

Para obtener los estados financieros, se deben procesar los datos provenientes de los hechos económicos que, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 del 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios) y el proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (Resolución 285 del 2023 expedida por la Contaduría General de la Nación).

El proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

La consistencia y razonabilidad de las cifras se da cuando se cumple con las características cualitativas de la información financiera, características fundamentales; como la relevancia, representación fiel y características de mejora como la verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Además de dar cumplimiento a los principios de contabilidad pública, los cuales son macro-reglas que orientan el proceso contable.

2.1.2 Bases de medición

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor





monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: *en el reconocimiento y en la medición posterior*.

En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los Estados Financieros. Dependiendo de lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y con el fin de lograr una representación fiel, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento.

- Costo histórico: El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- Valor razonable: El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros de FONCEP han sido elaborados y presentados en pesos colombianos por corresponder a la moneda funcional. Las partidas incluidas en los Estados Financieros de FONCEP se expresan en la moneda funcional donde opera la Entidad (pesos colombianos), por lo tanto, la operación de la Entidad se mide y es reportada a los usuarios de la información y a los entes de control en pesos colombianos.

Nota 3: Notas especificas

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2 del artículo 1 de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera de la entidad.

De igual manera, se resalta que según lo dispuesto por la Resolución No. 261 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, se deberá realizar la publicación de los informes financieros y contables trimestrales, según el cronograma dispuesto en el artículo 2.





I. PRESENTACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LIQUIDEZ

1. ACTIVO

El activo del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, al cierre del 31 de enero de 2024 asciende a la suma de \$7.803.889.586 pesos y representa los recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, así:

Cifras en pesos

Activo	Corriente	No corriente	TOTAL
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.722.418.638	-	1.722.418.638
Inversiones e instrumentos derivados	130.435	-	130.435
Cuentas por cobrar	42.727.746	63.958.283	106.686.029
Préstamos por cobrar	-	102.358.253	102.358.253
Propiedad, planta y equipo	-	2.207.656.809	2.207.656.809
Otros activos	406.776.861	3.257.862.561	3.664.639.422
Total	2.172.053.680	5.631.835.906	7.803.889.586

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

1.1 ACTIVO CORRIENTE

En este rubro se incluye el activo líquido o circulante de la entidad el cual se espera realizar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros y está compuesto por el efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones a valor de mercado, cuentas por cobrar y otros activos por valor de \$2.172.053.680 pesos.

Cifras en pesos

Activo corriente	31/01/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.722.418.638	1.577.479.167	144.939.471	9,2%
Inversiones e instrumentos derivados	130.435	130.435	-	0,0%
Cuentas por cobrar	42.727.746	120.916.267	- 78.188.521	-64,7%
Otros activos	406.776.861	391.354.078	15.422.783	3,9%
Total	2.172.053.680	2.089.879.947	82.173.733	3,9%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

El activo corriente presentó un aumento frente a diciembre del año 2023 por valor de \$82.173.733 pesos, debido principalmente constitución de acreencias y pagos condicionados de la empresa de acueducto y a consignaciones que realizan las entidades afiliadas por concepto de comisión de administración de cesantías del régimen retroactivo del 2023.





1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

Está conformado por las cuentas por cobrar, préstamos por cobrar, propiedad planta y equipo y otros activos por valor de \$5.631.835.906 pesos.

Cifras en pesos

Activo no corriente	31/01/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
Cuentas por cobrar	63.958.283	65.164.529	- 1.206.246	-1,9%
Préstamos por cobrar	102.358.253	102.353.777	4.476	0,0%
Propiedades, planta y equipo	2.207.656.809	2.254.600.855	- 46.944.046	-2,1%
Otros activos	3.257.862.561	3.343.544.657	- 85.682.095	-2,6%
Total	5.631.835.906	5.765.663.818	-133.827.912	-2,3%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

El activo no corriente presentó una disminución frente a diciembre de 2023 por valor de \$133.827.912, debido principalmente a la depreciación del mes en el rubro de propiedad planta y equipo y la amortización del mes de los activos intangibles.

2. PASIVO

El pasivo de FONCEP al cierre del 31 de enero de 2024 presenta un saldo de \$3.782.316.881 pesos, el rubro de mayor participación es beneficios a los empleados con un 73.07% dentro del total del pasivo, así:

Cifras en pesos

Pasivo	Corriente	No corriente	TOTAL
Cuentas por pagar	784.285.646	•	784.285.646
Beneficio a los empleados	1.301.588.242	1.462.206.206	2.763.794.448
Provisiones	•	1.055.799	1.055.799
Otros pasivos	233.180.988	-	233.180.988
Total	2.319.054.876	1.463.262.005	3.782.316.881

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

2.1 PASIVO CORRIENTE

Cierra con un saldo de \$2.319.054.876 pesos, está constituido por las cuentas por pagar por \$784.285.646, Beneficios a Empleados a Corto Plazo por valor de \$1.301.588.242 y Otros pasivos por \$233.180.988 pesos.





Cifras en pesos

Pasivo corriente	31/01/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
Cuentas por pagar	784.285.646	2.297.401.184	- 1.513.115.538	-65,9%
Beneficio a los empleados	1.301.588.242	1.851.679.787	- 550.091.545	-29,7%
Otros pasivos	233.180.988	127.242.252	105.938.736	83,3%
Total	2.319.054.876	4.276.323.223	-1.957.268.347	-45,8%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

El pasivo corriente presenta una disminución respecto a diciembre de 2023 por valor de \$1.957.268.347, debido principalmente a la aplicación de los pagos por las obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios y honorarios de los contratistas de la entidad.

- *Cuentas por pagar*: El rubro que más impacto tuvo en la variación corresponde al rubro de cuentas por pagar por la aplicación de los pagos de las obligaciones de bienes, servicios y honorarios de contratistas de la entidad, el cual cerró con un saldo de \$784.285.646, al 31 de enero de 2024.
- **Recursos a Favor de Terceros:** representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, el saldo al cierre es de \$ 23.219.776 pesos. Recibidos los recaudos, el Área de Tesorería requiere mediante correo electrónico a las áreas la identificación del concepto del recaudo para proceder a la depuración de los registros.
- **Beneficios a los empleados a corto plazo:** Los beneficios a corto plazo por valor de \$ 1.301.588.242 pesos, corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales y aportes parafiscales de los empleados de la entidad. La disminución por \$550.091.545 corresponde al pago de factores salariales reconocidos por la entidad a los funcionarios en el periodo.
- Otros pasivos: En este rubro se registran los valores recibidos por FONCEP, para la administración de los Recursos Recibidos en Administración del FER, que corresponden al valor de la cartera pendiente de recaudo. El saldo por este concepto al cierre de la vigencia es de \$233.180.988.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

Cierra el período con un saldo de \$1.463.262.005 pesos, el pasivo no corriente está constituido por la cuenta beneficios a los empleados a largo plazo y provisiones.





Cifras en pesos

Pasivo no corriente	31/01/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
Beneficios a los empleados a largo plazo	1.462.206.206	1.462.206.206	0	0,0%
Litigios y demandas	1.055.799	1.055.799	0	0,0%
Total	1.463.262.005	1.463.262.005	0	0,0%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

El pasivo no corriente se mantuvo con respecto a diciembre de 2023.

- *Beneficios a los empleados a largo plazo*: Los beneficios a los empleados a largo plazo suman \$1.462.206.206 y corresponden en su gran mayoría a las cesantías retroactivas por \$929.395.022 y al reconocimiento por permanencia por valor de \$532.811.184 pesos, beneficio que tienen los empleados por trabajar durante cinco años consecutivos en la entidad.

El reconocimiento de las cesantías retroactivas a favor de algunos funcionarios se realiza con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones. Actualmente en el FONCEP, se liquidan por este régimen las cesantías de 3 funcionarios de planta.

- **Provisiones para litigios y demandas:** La actualización del proceso SIPROJ se realiza trimestralmente, al cierre del período la provisión presenta un saldo de \$1.055.799, con respecto a diciembre de 2023, el cual se mantiene sin variación.

3. PATRIMONIO

El patrimonio de FONCEP cierra con un saldo de \$4.021.572.705, clasificado de la siguiente manera: Capital fiscal \$5.425.160.964.331, resultado del ejercicio \$1.905.637.666, resultados de ejercicios anteriores (\$5.423.045.029.291), así:

Cifras en pesos

Patrimonio	31/01/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
Capital fiscal	5.425.160.964.331	5.425.160.964.331	1	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	-5.423.045.029.291	-5.422.590.431.275	-454.598.016	0,0%
Resultado del ejercicio	1.905.637.666	-454.574.518	2.360.212.184	-519,2%
Total	4.021.572.705	2.115.958.538	1.905.614.168	90,1%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

- Capital fiscal: Representa el valor de los recursos asignados a la entidad, así como las variaciones que este tenga producto de nuevas aportaciones, de la combinación o traslado





de operaciones, o de los excedentes financieros distribuidos a la entidad. Cierra el período con un saldo de \$5.425.160.964.331 pesos.

- **Resultado de ejercicios anteriores:** Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores, el saldo al cierre del período es de (\$5.423.045.029.291) pesos.

El resultado negativo de este rubro es producto del traslado de la *cuenta 3145 Impacto por la transición al Nuevo Marco Normativo Contable por valor de (\$5.420.078.834.037)*, valor que fue reclasificado en el rubro Resultado de Ejercicios Anteriores el primero de enero de 2019, dando aplicación al *artículo 6o. de la Resolución No. 585 expedida por la Contaduría General de la Nación el 7 de diciembre de 2018* y al traslado del Resultado del Ejercicio de vigencias anteriores y al traslado del Resultado del Ejercicio de la vigencia diciembre 2023 por (\$454.574.518) valor que al iniciar la vigencia 2024 se traslada a resultado de ejercicios anteriores, arrojando como resultado final (\$5.423.045.029.291).

- **Resultado del ejercicio:** Representa el valor del resultado obtenido por FONCEP, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo, el saldo al cierre es de \$1.905.637.666 pesos. La variación con respecto a diciembre de 2023 corresponde a un incremento del 49.2% en los fondos recibidos por el Distrito que se registran como ingresos, y que al comparar los gastos de operación solo sufrieron incremento en un 14.5%, generando utilidad para el periodo de enero de 2024.

II. PRESENTACIÓN ESTADO DE RESULTADOS

4. INGRESOS OPERACIONALES

El total del ingreso presenta un saldo de \$3.915.667.286 pesos, con respecto a la vigencia anterior presentó un aumento de \$1.144.222.126 pesos, debido a que las transferencias recibidas de Secretaría de Hacienda para atender los gastos de funcionamiento e inversión, aumentaron un 49.2% con respecto a enero de 2023 De otra parte, los ingresos financieros disminuyeron un 24.9% producto de comisiones, intereses financieros y recuperaciones.

Cifras en pesos

Ingresos operacionales	31/01/2024	31/01/2023	Var. Abs.	Var. %
Fondos recibidos	3.693.081.163	2.474.872.948	1.218.208.215	49,2%
Financieros	222.586.123	296.572.211	-73.986.089	-24,9%
Total	3.915.667.286	2.771.445.159	1.144.222.126	41,3%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL





5. GASTOS OPERACIONALES

Al cierre del período el gasto operacional presenta un saldo de \$2.024.030.472 pesos, mostrando un aumento de \$256.738.319 pesos con respecto a la vigencia anterior, principalmente por la variación en el rubro de gastos generales.

Cifras en pesos

Gastos operacionales	31/01/2024	31/01/2023	Var. Abs.	Var. %
Sueldos y salarios	568.294.213	636.411.932	-68.117.719	-10,7%
Contribuciones efectivas	151.833.460	169.365.252	-17.531.792	-10,4%
Aportes sobre la nómina	28.821.900	32.987.300	-4.165.400	-12,6%
Prestaciones sociales	194.322.993	380.546.037	-186.223.044	-48,9%
Gastos de personal diversos	115.205.673	119.455.786	-4.250.113	-3,6%
Generales	842.644.146	340.418.386	502.225.760	147,5%
Impuestos, contribuciones y tasas	-	116.548	-116.548	-100,0%
Deprec. propiedades, planta y equipo	46.944.046	53.866.944	-6.922.898	-12,9%
Amortización de activos intangibles	75.964.041	34.123.968	41.840.073	122,6%
Total	2.024.030.472	1.767.292.153	256.738.319	14,5%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Los gastos generales componen el 41,6% de los gastos operacionales, por lo que en dicho rubro las cuentas más relevantes son: Honorarios \$452.310.556, Servicios \$75.006.240, Arrendamiento operativo \$72.219.070, Servicios públicos \$73.925.659 y Seguros Generales \$33.098.368 entre otras, con corte a 31 de enero de 2024.

6. INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a recuperaciones por concepto de ajustes de saldo de prima de navidad para funcionarios retirados por valor \$12.633.632, ajustes saldo de cesantías por valor de \$948.116 y recuperación por reversión del deterioro de préstamos hipotecarios por valor de \$420.385 pesos.

Cifras en pesos

Ingresos no operacionales	31/01/2024	31/01/2023	Var. Abs.	Var. %
Ingresos diversos	14.002.133	13.612.527	389.606	2,9%
Total	14.002.133	13.612.527	389.606	2,9%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL





7. GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales cierran el período por valor de \$1.281 pesos y corresponden a gastos financieros, la variación se genera por reconocimiento por perdida en bajas de licencias.

Cifras en pesos

Gastos no operacionales	31/01/2024	31/01/2023	Var. Abs.	Var. %
Gastos Diversos	1.281	400.342.723	-400.341.442	-100,0%
Total	1.281	400.342.723	-400.341.442	-100,0%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

8. RESULTADO DEL EJERCICIO

El estado de resultados presenta una utilidad por valor \$1.905.637.666 pesos, generado principalmente por un incremento del 49.2% en los fondos recibidos por la Secretaria de Hacienda Distrital.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS – Activos contingentes

Las cuentas de orden suman \$8.847.991.237 pesos; constituidos por Bienes y derechos retirados por valor de \$1.109.433.086, valor que se cancelará tan pronto el área administrativa realice la disposición final de estos bienes.

Bienes Entregados a Terceros por valor de \$7.144.936.921 pesos, que corresponde a once bienes en comodato, los cuales se entregaron a la Contraloría de Bogotá de acuerdo con el Contrato de Comodato No. 002 de 2016 el cual se ha prorrogado dos veces, la tercera prórroga se realizó el 24 de junio de 2020. Por una parte, se encuentran bienes inmuebles por valor de \$5.748.266.255 y terrenos por valor de \$1.396.670.666.

Finalmente, como parte de los activos contingentes se registran intereses de mora de cartera hipotecaria por valor de \$593.621.230 pesos.

10. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS - Responsabilidades contingentes

En este rubro se registra el Patrimonio Autónomo de Cesantías administrado por la Fiduciaria Occidente S.A., patrimonio autónomo en el cual se encuentran los recursos para el pago de las cesantías retroactivas, al cierre de enero de 2024 presenta un saldo de \$49.748.320.205 pesos.

La siguiente es la composición de este rubro:





Cifras en pesos

Recursos entregados en administración - Encargos fiduciarios	49.748.320.205
Aportes y Pagos de Cesantías	35.670.627.813
Reserva de Cesantías	999.146.551
Rendimientos Financieros Cesantías	12.581.311.028
Depósitos Recibidos de Terceros	497.018.180
Aportes Extraordinarios cesantías	216.633

SERGIO CORTES RINCON Director General

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN

Subdirector Financiero y Administrativo

FREDY ALEXANDER GARCIA SANCHEZ

Responsable Área Contable (E)

T.P. No. 32902-T